Secretaría de Salud
Gobierno del Estado de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2024

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuáles son las autoridades que les aplica la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal o Municipal	Indicar la autoridad que emite la regulación, ya sea el Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla o nombre de la Dependencia /Entidad que creó la Regulación, según sea el caso .	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a los que les aplica la regulación	(Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarle a esta celda. (Se podrá obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es)	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación derive de un ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en los que de ella se deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea estos el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de transitación o el procedimiento mismo; resultera, ver documento adjunto "Concentrado de Trámites y Servicios" Y incluir llaterna si es el caso, confidencial con letra roja	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir llaterna, si es el caso, confidencial con letra roja. Asimismo, capturar el hipervínculo de la inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y reservas en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se capture el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano.
1	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Ley Estatal de Salud	Estatal	Ley	15/11/1994	29/06/2022	No	Estatal	H. Congreso del Estado de Puebla	No	Secretaría de Salud del Estado de Puebla Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Título Primero. Disposiciones Generales Capítulo Único Título Segundo. Sistema Estatal De Salud Capítulo I Disposiciones Comunes Capítulo I Distribución De Competencias Título Tercero. Prestación De Los Servicios De Salud Capítulo I. Disposiciones Comunes Capítulo II. Atención Médica Capítulo III. Prestadores De Servicios De Salud Capítulo Iv. Usuarios De Los Servicios De Salud Y Participación De La Comunidad Capítulo V. Atención Materno-Infantil Capítulo Vi. Servicios De Planificación Familiar Capítulo Vii. Salud Mental Título Cuarto. Recursos Humanos Para Los Servicios De Salud Capítulo I. Profesionales, Técnicos Y Auxiliares Capítulo Ii. Servicio Social De Pasantes Y Profesionales Capítulo Iii. Formación, Capacitación Y Actualización Del Personal Título Quinto. Investigación Para La Salud Capítulo Único Título Sexto. Control Sanitario De La Disposición De Órganos, Tejidos, Células Y Cadáveres De Seres Humanos Capítulo I. Disposiciones	La presente Ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que toda persona tiene consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 12 y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece las bases y modalidades de acceso a los servicios de salud proporcionados por el Estado y la competencia de éste en materia de salubridad general y local, así como la forma en que los Municipios prestarán servicios de salud. Es de aplicación en toda la Entidad y sus disposiciones son de orden público e interés social.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	Expedición de certificados médicos; Análisis de glucosa postprandial; Tratamiento de quimioterapia; Tratamiento de radioterapia; Consulta externa oncología; Consulta externa de psiquiatría; Consulta dental; Consulta externa general; Consulta externa especializada; Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja; Aviso sanitario de importación (aplica solo para cerámica y loza vidriada, juguetes y artículos escolares); Autorización para el traslado de cadáveres y restos áridos de una entidad federativa a otra; Solicitud de tarjeta de control sanitario de tatuadores, micropigmentadores y perforadores; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento de salud con servicios de sangre modalidad E - Servicio de transfusión hospitalario; Permiso de Libros de control de estupefacientes o psicotrópicos; Permiso de responsable de la operación y funcionamiento de establecimiento de diagnóstico médico con rayos X; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento que utilice fuentes de radiación para fines médicos o de diagnóstico. Modalidad A.-Rayos X; Solicitud de expedición de licencia sanitaria para establecimiento de insumos para la salud. Aviso de designación de responsable sanitario de insumos para la salud	Visita de Verificación Sanitaria	Artículos: 4º párrafo cuarto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 2º fracción I, 4º fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción II, y B fracciones VI y VII; 393, 396, fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 425, 431 y 436 de la Ley General de Salud; cláusulas Segunda, primero y segundo párrafos, y el Anexo 1, criterio 3, del Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitario, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Puebla, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2007; y los artículos 3 fracción II, de la Ley Estatal de Salud, artículos 4 fracción III, incisa B), subincisa B.3, 16 fracción VIII y 20 fracciones II, IV y XV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del	https://sjp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/form/204-ley-estatal-de-salud
2	Secretaría de Salud del Estado de Puebla	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	Estatal	Reglamento	20/01/2020	03/03/2020	No	Estatal	H. Congreso del Estado de Puebla	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Título primero. Disposiciones preliminares. Subtítulo I. De la competencia y organización. Subtítulo ii. Disposiciones generales. Segundo. De las atribuciones. Subtítulo I. De la persona titular de la secretaría. Subtítulo ii. De las atribuciones generales. Capítulo único. De las subsecretarías, unidades y direcciones Subtítulo iii. De las atribuciones particulares. Capítulo i. De las subsecretarías de servicios de salud. Capítulo ii. De la unidad de administración y finanzas. Capítulo iii. De la dirección de asuntos jurídicos. Título tercero. Disposiciones finales. Subtítulo i. Del órgano interno de control. Subtítulo ii. De los órganos desconcentrados y auxiliares. Capítulo i. De la comisión estatal de arbitraje médico. Subtítulo iii. De la coordinación sectorial. Subtítulo iv. De las suplencias y ausencias. Transitorios	El presente ordenamiento tiene por objeto promover la exacta observancia de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en lo extra administrativa, con el fin de regular e integrar la estructura orgánica de la Secretaría de Salud, así como establecer las atribuciones que ejercerá cada una de las Unidades Administrativas que la componen.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley Estatal de Salud Manual de Organización de la Secretaría de Salud	No aplica	No aplica	No aplica	https://sjp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/form/2484-reglamento-interior-de-la-secretaria-de-salud
3	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"	Estatal	Decreto	04/11/1996	30/11/2023	No	Estatal	H. Congreso del Estado de Puebla	No	Secretaría de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Capítulo I. Disposiciones Generales. Capítulo II. Órganos De Gobierno. Capítulo III. Órgano Interno De Control. Transitorios	Crear el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla denominado "SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA", con personalidad jurídica y patrimonio	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://sjp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/form/3127-decreto-que-crea-el-organismo-publico-descentralizado-denominado-servicios-de-salud-del-estado-de-puebla
4	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Reglamento Interior del organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	08/02/2013	31/10/2016	No	Estatal	H. Congreso del Estado de Puebla	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Título Primero. De La Competencia Y Organización. Capítulo Único. Título Segundo. De Las Atribuciones. Capítulo I. De La Junta De Gobierno. Capítulo II. De La Dirección General. Capítulo III. De La Oficina Del Titular. Sección I. De La Unidad De Gestión Social. Sección II. De La Unidad De Seguimiento A La Operación. Capítulo Iv. De Las Coordinaciones. Capítulo V. De Las Direcciones. Capítulo Vi. De La Coordinación De Servicios De Salud. Sección I. De La Dirección De Atención A La Salud. Sección Ii. De La Dirección De Salud Pública Y Vigilancia Epidemiológica. Sección Iii. De La Dirección De Protección Contra Riesgos Sanitarios. Sección Iii Bis. De La Dirección De Operación De Unidades Médicas. Sección Iv. De La Unidad De Coordinación De Jurisdicciones Sanitarias. Sección V. De La Unidad Del Sistema De Urgencias Médicas Y Desastres. Capítulo Vii. De La Coordinación De Planeación, Evaluación, Desarrollo Y Operación. Sección I. De La Dirección De Planeación Y Programación. Sección Ii. De La Dirección De Evaluación De Los	Normar la prestación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla a través del organismo público Descentralizado así como las facultades que este último tiene	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla" Ley Estatalde Salud	Expedición de certificados médicos; Análisis de glucosa postprandial; Tratamiento de quimioterapia; Tratamiento de radioterapia; Consulta externa oncología; Consulta externa de psiquiatría; Consulta dental; Consulta externa general; Consulta externa especializada; Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja; Aviso sanitario de importación (aplica solo para cerámica y loza vidriada, juguetes y artículos escolares); Autorización para el traslado de cadáveres y restos áridos de una entidad federativa a otra; Solicitud de tarjeta de control sanitario de tatuadores, micropigmentadores y perforadores; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento de salud con servicios de sangre modalidad E - Servicio de transfusión hospitalario; Permiso de Libros de control de estupefacientes o psicotrópicos; Permiso de responsable de la operación y funcionamiento de establecimiento de diagnóstico médico con rayos X; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento que utilice fuentes de radiación para fines médicos o de diagnóstico. Modalidad A.-Rayos X; Solicitud de expedición de licencia sanitaria para establecimiento de insumos para la salud. Aviso de designación de responsable sanitario de insumos para la salud	Visita de Verificación Sanitaria	Artículos: 4º párrafo cuarto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 2º fracción I, 4º fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción II, y B fracciones VI y VII; 393, 396, fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 425, 431 y 436 de la Ley General de Salud; cláusulas Segunda, primero y segundo párrafos, y el Anexo 1, criterio 3, del Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitario, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Puebla, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2007; y los artículos 3 fracción II, de la Ley Estatal de Salud, artículos 4 fracción III, incisa B), subincisa B.3, 16 fracción VIII y 20 fracciones II, IV y XV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del	https://sjp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/form/3126-reglamento-interior-del-organismo-publico-descentralizado-denominado-servicios-de-salud-del-estado-de-puebla
5	Secretaría de Salud del Estado de Puebla	Manual de Organización de la Secretaría de Salud	Estatal	Manual	07/09/2021	07/09/2021	No	Estatal	Secretaría de Salud	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	I. Presentación II. Objetivo del manual III. Antecedentes Iv. Objetivo general de la secretaría de salud V. Misión Vi. Visión Vii. Marco jurídico-administrativo Viii.estructura orgánica Ix. Organigrama X. Perfiles de puestos y funciones	Es un documento de carácter administrativo que establece los criterios de organización, detallando de manera explícita, las funciones conferidas a la dependencia conforme al marco legal, estructura orgánica, así como sus relaciones internas y externas que derivan del despacho de sus asuntos.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Expedición de certificados médicos; Análisis de glucosa postprandial; Tratamiento de quimioterapia; Tratamiento de radioterapia; Consulta externa oncología; Consulta externa de psiquiatría; Consulta dental; Consulta externa general; Consulta externa especializada; Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja; Aviso sanitario de importación (aplica solo para cerámica y loza vidriada, juguetes y artículos escolares); Autorización para el traslado de cadáveres y restos áridos de una entidad federativa a otra; Solicitud de tarjeta de control sanitario de tatuadores, micropigmentadores y perforadores; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento de salud con servicios de sangre modalidad E - Servicio de transfusión hospitalario; Permiso de Libros de control de estupefacientes o psicotrópicos; Permiso de responsable de la operación y funcionamiento de establecimiento de diagnóstico médico con rayos X; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento que utilice fuentes de radiación para fines médicos o de diagnóstico. Modalidad A.-Rayos X; Solicitud de expedición de licencia sanitaria para establecimiento de insumos para la salud. Aviso de designación de responsable sanitario de insumos para la salud	Visita de Verificación Sanitaria	Artículos: 4º párrafo cuarto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 2º fracción I, 4º fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción II, y B fracciones VI y VII; 393, 396, fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 425, 431 y 436 de la Ley General de Salud; cláusulas Segunda, primero y segundo párrafos, y el Anexo 1, criterio 3, del Acuerdo Específico de	https://sjp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/form/2116-manual-de-organizacion-de-la-secretaria-de-salud
6	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Manual de Organización de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Estatal	Manual	29/11/2018	29/11/2018	No	Estatal	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	1. Introducción . 2. Antecedentes 3. Objetivo del manual 4. Responsabilidades 5. Marco jurídico administrativo 5.1. Disposiciones constitucionales. 5.2. Leyes. 5.3. Reglamentos. 5.4. Códigos. 5.5. Decretos. 5.6. Acuerdos 5.7. Planes y programas. 5.8. Normas oficiales. 5.9. Guías. 6. Objetivo general, misión y visión 6.1. Objetivo. 6.2. Misión. 6.3. Visión. 7. Estructura orgánica 8. Organigrama. 9. Descripción de puestos. 9.1. Descripción de puesto de la dirección general. 9.2. Descripción de puesto de la oficina del titular. 9.3. Descripción de puesto de la unidad de gestión social. 9.4. Descripción de puesto de la unidad de seguimiento a la operación. 9.5. Descripción de puesto de la coordinación de	1. Servir como instrumento de comunicación y consulta, que permita dar a conocer las interrelaciones, ubicación y líneas jerárquicas de las Unidades Administrativas dentro de la Estructura Orgánica. 2. Determinar las funciones específicas de los cargos o puestos de trabajo, cuyo cumplimiento contribuye a lograr que se cumplan los objetivos funcionales de las unidades administrativas, así como las funciones y responsabilidades a cada puesto de trabajo, en concordancia con la normatividad vigente y aplicable. 3. Facilitar el proceso de inducción y adiestramiento del personal nuevo y de orientación al personal en servicio, permitiéndoles conocer con claridad las funciones y responsabilidades del cargo o puesto de trabajo al que han sido asignados.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Expedición de certificados médicos; Análisis de glucosa postprandial; Tratamiento de quimioterapia; Tratamiento de radioterapia; Consulta externa oncología; Consulta externa de psiquiatría; Consulta dental; Consulta externa general; Consulta externa especializada; Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja; Aviso sanitario de importación (aplica solo para cerámica y loza vidriada, juguetes y artículos escolares); Autorización para el traslado de cadáveres y restos áridos de una entidad federativa a otra; Solicitud de tarjeta de control sanitario de tatuadores, micropigmentadores y perforadores; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento de salud con servicios de sangre modalidad E - Servicio de transfusión hospitalario; Permiso de Libros de control de estupefacientes o psicotrópicos; Permiso de responsable de la operación y funcionamiento de establecimiento de diagnóstico médico con rayos X; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento que utilice fuentes de radiación para fines médicos o de diagnóstico. Modalidad A.-Rayos X; Solicitud de expedición de licencia sanitaria para establecimiento de insumos para la salud. Aviso de designación de responsable sanitario de insumos para la salud	Visita de Verificación Sanitaria	Artículos: 4º párrafo cuarto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 2º fracción I, 4º fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción II, y B fracciones VI y VII; 393, 396, fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 425, 431 y 436 de la Ley General de Salud; cláusulas Segunda, primero y segundo párrafos, y el Anexo 1, criterio 3, del Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitario, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Puebla, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2007; y los artículos 3 fracción II, de la Ley Estatal de Salud, artículos 4 fracción III, incisa B), subincisa B.3, 16 fracción VIII y 20 fracciones II, IV y XV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del	https://ro.puebla.gob.mx/images/secretaria-salud/Manual%20de%20Organizaci%C3%B3n%20Servicios%20de%20Salud%20Puebla.pdf

7	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Estatal	Manual	01/10/2018	01/10/2018	No	Estatal	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	1 introducción 2 antecedentes 3 objetivo del manual 4 responsabilidades 5 marco jurídico administrativo 5.2 leyes. 5.3 reglamentos. 5.4 códigos. 5.5 decretos. 5.6 acuerdos. 5.7 planes y programas. 5.8 normas oficiales. 5.9 guías. 6 relación de procedimientos 7 procedimientos de los servicios de salud del estado de puebla 7.1 procedimientos de la oficina del titular. 7.1.1 procedimiento para solicitud de firma de la documentación de carácter oficial por el/la director/a general. 7.1.2 procedimiento para la elaboración del boletín de prensa. 7.2 procedimientos de la unidad de gestión social. 7.2.1 procedimiento para el seguimiento a peticiones, gestiones e inconformidades recibidas y atendidas por escrito. 7.2.2 procedimiento para el seguimiento a peticiones de	1. Determinar las actividades que se realizan dentro del Organismo para la consecución de los Objetivos, así como la detección de cuáles se requieren implementar, modificar o eliminar tomando como base de análisis las normatividad aplicable. 2. Facilitar el proceso de inducción y adiestramiento del personal nuevo y de orientación al personal en servicio, permitiéndoles conocer con claridad las actividades del cargo o puesto de trabajo al que han sido asignados. 3. Coadyuvar en el análisis de la forma en que se realizan las operaciones (actividades), tiempos, necesidades de capacitación o desarrollo de habilidades, buscando incrementar la eficiencia del Organismo.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Expedición de certificados médicos; Análisis de glucosa postprandial; Tratamiento de quimioterapia; Tratamiento de radioterapia; Consulta externa oncológica; Consulta externa de psiquiatría; Consulta dental; Consulta externa general; Consulta externa especializada; Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja; Aviso sanitario de importación (pública solo para cerámica y loza vidriada, juguetes y artículos escolares); Autorización para el traslado de cadáveres y restos áridos de una entidad federativa a otra; Solicitud de tarjeta de control sanitario de tatuadores, micropigmentadores y perforadores; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento de salud con servicios de sangre modalidad E - Servicio de transfusión hospitalario; Permiso de libros de control de estupefacientes o psicotrópicos; Permiso de responsable de la operación y funcionamiento de establecimiento de diagnóstico médico con rayos X; Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento que utilice fuentes de radiación para fines médicos o de diagnóstico. Modalidad A -Rayos X; Solicitud de expedición de licencia sanitaria para establecimiento de insumos para la salud. Aviso de designación de responsable sanitario de insumos para la salud	Visita de Verificación Sanitaria	Artículos: 4° párrafo cuarto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción I, 4° fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción II, y B fracciones VI y VII; 393, 396, fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 425, 426 y 436 de la Ley General de Salud; cláusulas Segunda, primero y segundo párrafos, y el Anexo 1, criterio 1, del Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitario, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Puebla, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2007; y los artículos 3 fracción II, de la Ley Estatal de Salud, artículos 4 fracción III, inciso B), subinciso B.3, 10 fracción VIII y 20 fracciones II, IV y XV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla	https://ss.puebla.gob.mx/images/pdfs/transparencia/Reglamento%20Interior%20Servicios%20de%20Salud%20Puebla.pdf
8	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo por el que se conforma el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	11/12/2017	27/11/2020	No	Estatal	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdos primero.- de la conformación segundo.- de la integración del comité tercero.- de las suplencias cuarto.- funciones del comité quinto.- funciones de los miembros del comité sexto.- responsabilidades de los miembros del comité séptimo.- de las sesiones del comité transitorio	No aplica	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y las Reglas de integridad para el Ejercicio de la Función Pública y Acuerdo por el que expide los Lineamientos Generales para propiciar la integridad a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	No aplica	No aplica	No aplica	https://ss.puebla.gob.mx/images/pdfs/codeticaCONFORMACION%20COMITE-DE-ETICA.pdf
9	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del Ejecutivo del Estado que crea el Consejo Estatal de Salud de Puebla	Estatal	Acuerdo	30/11/2011	30/11/2011	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla, IMSS, ISSTE, ISSSTEP, Cruz Roja, SEDENA, Facultad de Medicina de la BUAP, Hospital Betania, CESAMENO, SEP, SEDIF.	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo que crea el consejo estatal de salud de puebla Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Séptimo Octavo Noveno Décimo Décimo primero Décimo segundo Décimo tercero Décimo cuarto	Órgano de consulta con ligerticipación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, y las Instituciones privadas, tendrá por objeto apoyar la planeación, programación y evaluación de los Servicios de Salud a cargo del Estado.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://sip.puebla.gob.mx/peticion-del-estado/item/1020-acuerdo-del-ejecutivo-del-estado-que-crea-el-consejo-estatal-de-salud-de-puebla
10	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado, por el que delegan los facultades necesarias para suscribir bajo su más estricta responsabilidad los asuntos que se señalan en el presente Acuerdo	Estatal	Acuerdo	24/08/2020	24/08/2020	No	Estatal	El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Disposiciones Transitorias	Delegar en el Titular o Encargado de Despacho de la Coordinación de Planeación y Evaluación, y en el Titular o Encargado de Despacho de la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, de manera conjunta o separada, las facultades necesarias para suscribir bajo su más estricta responsabilidad los asuntos que se señalan en el presente Acuerdo.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	https://sip.puebla.gob.mx/peticion-del-estado/item/1204-acuerdo-del-secretario-de-salud-y-director-general-de-los-servicios-de-salud-del-estado-por-el-que-delegan-las-facultades-necesarias-para-suscribir-bajo-su-mas-estricta-responsabilidad-los-asuntos-que-se-senalan-en-el-presente-acuerdo
11	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	CONVENIO Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Puebla.	Estatal	Convenio	27/05/2021	27/05/2021	No	Estatal	III. Congreso del Estado de Puebla	No	Áreas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	No aplica	Dar atención de los retos de la salud que enfrenta el país, a los cuales se han asociado objetivos prioritarios, metas estratégicas, y acciones puntuales que corresponden a las prioridades del sector salud para contribuir al logro de sus objetivos, y destaca, en materia de salud pública, el fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, los cuales se concretan en 25 Programas de Acción Específicos,	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/descargas/adjuntos/2021_1656274127_4de56a4f-2b18-9fe9-a3c37ec0eda2.pdf
12	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Comisión de Bioética del Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	01/06/2011	01/06/2011	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo por el que crea la "comisión de bioética del estado de puebla" Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Séptimo Octavo Noveno Décimo Décimo primero Décimo segundo Décimo tercero Décimo cuarto Transitorios	Establecer la conformación y las directrices por medio de las cuales la Comisión de Bioética del Estado de Puebla, promoverá el estudio y observancia de valores y principios éticos para el ejercicio tanto de la atención médica como de la investigación en salud y la preservación del medio ambiente.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://sip.puebla.gob.mx/peticion-del-estado/item/1023-acuerdo-del-ejecutivo-del-estado-que-el-que-crea-la-comision-de-bioetica-del-estado-de-puebla
13	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	CONVENIO Específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con el carácter de Subsidios, que celebran el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, y el Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, mismo que tiene por objeto Transferir Recursos Federales a "La Entidad", con el carácter de Subsidios, que le permitan coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, durante el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de fortalecer la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios	Estatal	Convenio	13/01/2021	13/01/2021	No	Estatal Federal	Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	No aplica	Transferir Recursos Federales a "La Entidad", con el carácter de Subsidios, que le permitan coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, durante el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de fortalecer la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/descargas/adjuntos/2021_1618523250_4f1d8be2-79e6-e9e1-e1a5-f0ceac87.pdf
14	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	ACUERDO del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por el que expide el CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.	Estatal	Acuerdo	02/02/2021	02/02/2021	No	Estatal	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado,	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	I. Carta de invitación ii. Objetivo del código de conducta iii. Misión y visión de la secretaría de salud iv. Ámbito de aplicación y obligatoriedad del código de conducta v. Marco jurídico vi. Carta compromiso vii. Principios viii. Valores del código de ética ix. Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública x. Valores específicos de la secretaría de salud y de los servicios de salud del estado de puebla xi. Glosario disposiciones transitorias	Guiar a los servidores públicos en su actuar diario para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades, indicando los principios constitucionales y valores éticos a los que están sujetos por estar al servicio de la comunidad. Por consiguiente este instrumento define y fomenta estándares de comportamiento que el personal de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud, deben de implementar para conducirse con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad y respeto a los derechos humanos, con énfasis en la "salud".	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/descargas/adjuntos/2021_1618523258_5f07737-f2ccaef7-9ea8-e1f9-c4b79260d1.pdf
15	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	ACUERDO del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado, por el que delega en el (la) Titular o Encargado (a) de Despacho de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, los facultades y obligaciones necesarias para la Substanciación y Resolución del Recurso de Inconformidad, previsto en los artículos 438 de la Ley General de Salud y 327 de la Ley Estatal de Salud.	Estatal	Acuerdo	06/01/2021	06/01/2021	No	Estatal	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado,	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	No aplica	Delegar en el (la) Titular o Encargado (a) de Despacho de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, los facultades y obligaciones necesarias para la Substanciación y Resolución del Recurso de Inconformidad, previsto en los artículos 438 de la Ley General de Salud y 327 de la Ley Estatal de Salud.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/descargas/adjuntos/2021_1618523264_2310d8e-0710-c1e1-0913-1913-1864-d6.pdf

16	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Decreto que crea el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	Estatal	Decreto	31/07/2006	31/07/2006	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla así como al Consejo Estatal para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de	No aplica	Servicios de Salud	Artículo 1 Artículo 2 Artículo 3 Artículo 4 Artículo 5 Artículo 6 Artículo 7 Artículo 8	Promover, apoyar y coincidir las acciones de prevención y control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), entre los diferentes niveles de gobierno y promover la salud sexual, la educación en sexualidad, diminuir el estigma	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_31082006_1459%0b4e01b0b9b14f0f.pdf
17	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Decreto que crea el Consejo Estatal de Trasplantes	Estatal	Decreto	21/01/2000	21/01/2000	No	Estatal	Consejo Estatal de Trasplantes	No	El Consejo Estatal de Trasplantes	No aplica	Servicios de Salud	Decreto que crea el consejo estatal de Trasplantes Artículo 1 Artículo 2 Artículo 3 Artículo 4 Artículo 5 Artículo 6 Artículo 7	Establecer la integración y dirección por medio de las cuales el Consejo Estatal de Trasplantes promueva, apoyará y propondrá acciones en materia de trasplantes que realicen las Instituciones de Salud, en los sectores público, social y privado con el propósito de reducir la morbilidad y	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_21012000_1e0ebc2b6d5d0127.pdf
18	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Reglamento Interno del Consejo Estatal de Trasplantes	Estatal	Reglamento	15/06/2001	15/06/2001	No	Estatal	Pleno del Consejo Estatal de Trasplantes	No	El Consejo Estatal de Trasplantes	No aplica	Servicios de Salud	Reglamento interno del consejo estatal de trasplantes Capítulo I, Disposiciones Generales Artículo 1 Artículo 2 Capítulo II, de la integración y atribuciones del consejo, sección i de la integración del consejo artículo 3, artículo IV, sección II de las atribuciones del consejo artículo V, sección III de las facultades y responsabilidades de los miembros del consejo artículo 6, artículo 7, artículo 8,	Establecer las facultades y atribuciones del Consejo Estatal de Trasplantes	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_15062001_1b4b1b1c2214d0f2d6d5e4d2f7d7e1b9.pdf
19	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Decreto que crea el Consejo Estatal contra las Adicciones	Estatal	Decreto	19/01/2000	19/01/2000	No	Estatal	El Consejo Estatal contra las adicciones	No	El Consejo Estatal contra las adicciones	No aplica	Servicios de Salud	Decreto que crea el consejo estatal contra las adicciones Artículo 1 Artículo 2 Artículo 3 Artículo 4 Artículo 5 Artículo 6 Artículo 7	Establecer las acciones en los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de la salud pública, causados por las adicciones que regula el Título Décimo Primero, de la Ley Estatal de Salud, así como proponer y	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_19012000_2d79f1b8b9255b8d5e4d2f7d7e1b9.pdf
20	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Ley Estatal de Salud Mental	Estatal	Ley	12/10/2021	12/09/2021	No	Estatal	Gobierno del Estado de Puebla Secretaría General de Gobierno	No	Áreas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Ley de salud mental del Estado de Puebla Capítulo I Capítulo II Título segundo Capítulo I Capítulo II Capítulo III Capítulo IV	Reconocer el derecho a la salud mental, así como establecer mecanismos para su garantía; II. Regular las bases y modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud mental en el Estado de Puebla conforme a los principios constitucionales en materia de	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://sio.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/172-ley-de-salud-mental-del-estado-de-puebla
21	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que instruye a la Secretaría de Salud y al Organismo Público Descentralizado "Servicio de Salud del Estado de Puebla"	Estatal	Acuerdo	22/04/2020	22/04/2020	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo Primero Segundo Razón de Firmas	establecer las acciones por medio de las cuales la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios deberán de ejercer su competencia para verificar y dictaminar como autoridad sanitaria la	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_22042020_2816f2d2284b6c5bf2ea05fc2f95ec97.pdf
22	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo de la secretaría de salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por el que se delega al Titular o Encargado de Despacho de la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, las facultades	Estatal	Acuerdo	03/02/2017	03/02/2017	No	Estatal	Secretaría de Salud	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo que crea la secretaría de salud Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Disposiciones transitorias Primero	Delegar a favor del Titular o Encargado de Despacho de Subsecretaría de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, la facultad para suscribir el oficio de Solicitud de Autorización de Recursos para Obra Pública, ante la Secretaría de Finanzas y Administración	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_03022017_6ce1c69ba20f28725ca4f8b7022d2be.pdf
23	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo de la secretaría del salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por el que se delega al Titular o Encargado de Despacho de la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, la facultad en	Estatal	Acuerdo	03/02/2017	03/02/2017	No	Estatal	Secretaría de Salud	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo que crea la secretaría de salud Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Disposiciones transitorias Primero	Delegar a favor del Titular o Encargado de Despacho de Subsecretaría de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, la facultad para suscribir el oficio de Solicitud de Autorización de Recursos para Obra Pública, ante la Secretaría de Finanzas y Administración	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_03022017_6ce1c69ba20f28725ca4f8b7022d2be.pdf
24	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo de la secretaría de salud y Directora General de los SSP., por el que se delega al Titular o Encargado de Despacho de la DODBGCG, la facultad para sustanciar los procedimientos de adjudicación y contratación en las materias de adquisiciones, arrendamientos y	Estatal	Acuerdo	03/02/2017	03/02/2017	No	Estatal	Secretaría de Salud	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo que crea la secretaría de salud Primero Segundo Tercero Cuarto Disposiciones transitorias Primero Segundo	Delegar a favor del Titular o Encargado de Despacho de Subsecretaría de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, la facultad para suscribir el oficio de Solicitud de Autorización de Recursos para Obra Pública, ante la Secretaría de Finanzas y Administración	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_03022017_6ce1c69ba20f28725ca4f8b7022d2be.pdf
25	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo de la secretaría de salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por el que se delega a favor del Titular o Encargado de Despacho de la Coordinación de Planeación, Evaluación Desarrollo y Operación de forma indistinta, la facultad de	Estatal	Acuerdo	03/02/2017	22/07/2019	No	Estatal	Secretaría de Salud	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo que crea el consejo estatal de salud de puebla Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Transitorios	Delegar a favor del Titular o Encargado de Despacho de Subsecretaría de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, la facultad para adjudicar y contratar directamente, prevista en el Art. 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector PúblicoEstatal y Municipal, así	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_22072019_4e2e0d8a8b7d2f2f4a9c5c3f7f2b7f.pdf
26	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo de la secretaría de salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por el que se delega a favor del Titular o Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a la Salud, las facultades necesarias para suscribir bajo su mira estricta responsabilidad	Estatal	Acuerdo	03/02/2017	22/07/2019	No	Estatal	Secretaría de Salud	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo que crea el consejo estatal de salud de puebla Primero Segundo Tercero Cuarto Disposiciones transitorias Único	Delegar a favor del Titular o Encargado de Despacho de Subsecretaría de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, la facultad de suscribir con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, los convenios, acuerdos,	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_22072019_4e2e0d8a8b7d2f2f4a9c5c3f7f2b7f.pdf
27	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del secretario de salud y director general de los servicios de salud del estado de puebla, por el que emite los lineamientos para la integración del programa anual de metas e indicadores de los servicios de salud del estado de puebla, así como para el registro de	Estatal	Acuerdo	23/08/2021	23/08/2021	No	Estatal	Secretaría de Salud	No	Unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Considerando Único Transitorios Primero Segundo Tercero Cuarto Anexo Único	Emitir los lineamientos para la integración del programa anual de metas e indicadores de los servicios de salud del estado de puebla, así como para el registro de las modificaciones programáticas	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://sio.puebla.gob.mx/programa/Path/transparencia/Formato%20Adjunto/TESORERIA/SIAFM/LA%20ACTIVIDAD%C3%2B3%2B0L%20DE%20LA%20ADMINISTRACIONES%20DE%20EMTA%20FS%20DE%20LA%20SECRETARIA%20DE%20SALUD.pdf
28	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado, por el que designa al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	27/07/2021	12/08/2021	No	Estatal	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Acuerdo del secretario de salud y director general de los servicios de salud del estado, por el que designa al titular de la unidad de transparencia de la secretaría de salud y de los servicios de salud del estado de puebla Primero Segundo Tercero Transitorios	Designar al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://sio.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/1299-acuerdo-del-secretario-de-salud-y-director-general-de-los-servicios-de-salud-del-estado-por-el-que-designa-al-titular-de-la-unidad-de-transparencia-de-la-secretaria-de-salud-y-de-los-servicios-de-salud-del-estado-de-puebla
29	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del secretario de salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado, por el que designa a las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de	Estatal	Acuerdo	26/07/2021	12/08/2021	No	Estatal	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	No	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Considerando acuerdo del secretario de salud y director general de los servicios de salud del estado, por el que designa a las y los integrantes del comité de transparencia de la secretaría de salud y de los servicios de salud del estado de puebla Primero Segundo Tercero	Designar a las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://sio.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/1300-acuerdo-del-secretario-de-salud-y-director-general-de-los-servicios-de-salud-del-estado-por-el-que-designa-a-las-y-los-integrantes-del-
30	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del ejecutivo del estado, por el que ordena la sustitución de la Oficialía Mayor, Subsecretaría o Unidad Análoga que actualmente les están adscritas a las Secretarías de Infraestructura, Salud y Educación del Gobierno del	Estatal	Acuerdo	09/10/2020	29/10/2020	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Secretaría de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Considerando acuerdo Artículo 1 Artículo 2 Artículo 3 Artículo 4 Artículo 5 Artículo 6 Transitorios	Ordenar la sustitución de la Oficialía Mayor, Subsecretaría o Unidad Análoga que actualmente les están adscritas a las Secretarías de Infraestructura, Salud y Educación del Gobierno del Estado de Puebla, por una Unidad de Administración y Finanzas	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://sio.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/1872-acuerdo-del-ejecutivo-del-estado-por-el-que-ordena-la-sustitucion-de-la-oficialia-mayor-subsecretaria-o-unidad-analoga-que-
31	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de Subsidios, para la aplicación del XLIII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas	Estatal	Acuerdo	24/10/2019	24/10/2019	No	Estatal	Secretaría de Salud	No	Secretaría de Salud, Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Considerando Cláusulas Primera Objeto Segunda Transferencia Tercera Verificación del destino de los recursos federales	Tranferir recursos federales a la Entidad	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_24102019_7ab1d8ae9d0d5b7bf1c3f18f94b4e0ccl.pdf
32	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos para la Atención de Quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Puebla	Estatal	Manual	08/09/2020	08/09/2020	No	Estatal	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No aplica	Secretaría de salud Servicios de Salud Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Puebla	Capítulo I Disposiciones generales. Capítulo II De la información, orientación y asesoría Capítulo III De los actos del procedimiento en general Capítulo IV de los plazos y notificaciones	Establecer y normal el Procedimientos para la Atención de Quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Puebla	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ Atención de la incoformidad en la prestación de servicios de salud Orientación y Asesoría sobre. posibles conflictos en la atención a la salud. Pláticas a Usuarios y Prestadores de Servicios Médicos.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_14782023101_08092020_2f6c64ccd5c2b37ed6b6d2d9be6b9.pdf
33	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	08/08/2000	07/07/2004	No	Estatal	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No aplica	Secretaría de salud Servicios de Salud Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Puebla	Lineamientos reglamentos interno de la comision estatal de arbitraje medico del estado de puebla Capítulo I Disposiciones generales Artículo 2 Artículo 3 Capítulo II de las atribuciones e integración Artículo 2	Establecer las facultades y atribuciones de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Puebla.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ Atención de la incoformidad en la prestación de servicios de salud Orientación y Asesoría sobre. posibles conflictos en la atención a la salud. Pláticas a Usuarios y Prestadores de Servicios Médicos.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_16490903135_7f2f6f94e2c9613d3bc29ed2d4c51b12.pdf
34	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Pública del Estado	Estatal	Decreto	27/12/1999	26/05/2020	No	Estatal	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No aplica	Secretaría de salud Servicios de Salud Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Puebla	Considerando Decreto por el que crea la comisión estatal de arbitraje médico, Como un órgano desconcentrado de la secretaría de salud Pública del estado Artículo 1 Artículo 2	Crear la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Pública del Estado.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ Atención de la incoformidad en la prestación de servicios de salud Orientación y Asesoría sobre. posibles conflictos en la atención a la salud. Pláticas a Usuarios y Prestadores de Servicios Médicos.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/23_16490903135_81a6d2b6d35ce45f3c78bf429d2f.pdf
35	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social, que celebran la Secretaría de Salud, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Estado de Puebla.	Estatal	convenio	06/03/2024	No aplica	No	Estatal	Servicios de Salud	No	Secretaría de Salud del Estado de Puebla / Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Servicios de Salud	Considerando Antecedentes Declaraciones Cláusulas	Establecer la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social, que celebran la Secretaría de Salud, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Estado de Puebla.	Servicios de Salud	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5743283#gsc.tab=0&q=%22Convenio%20Modificatorio%22